



CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA
-CORAAMOCA-

Creada Mediante La Ley No. 89-97 Del 12 De Marzo 1997

RNC 4-06-01102-1

Moca, República Dominicana
04 de diciembre del año 2020.

DEL: Comité de Compras y Contrataciones Públicas de Coraamoca.

ASUNTO: Rescisión de Contrato CORAAMOCA-CCC-CP-2021-0004.

Por medio de la presente comunicación el **Comité de Compras y Contrataciones Públicas de Coraamoca**, procede a Rescindir el Contrato **CORAAMOCA-CCC-CP-2021-0004**, esta medida se ha implementado en virtud de la resolución emitida por **LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** numero **DGCP44-2021-004034** de fecha treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiuno (2021). (Ver anexo).

Lic. Reynaldo Constantino Méndez Sánchez
Director General
Presidente

Lic. Joel Andrés Bautista Gómez
Enc. Departamento Legal
Miembro- Asesor Legal

Licda. María Patricia Almonte
Director Administrativo – Financiero
Miembro

Lic. Julio Cesar Inoa
Analista de Planificación y Desarrollo

Licda. Patricia Ramos Rosario
Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información (RAI)